



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 25 de junio de 2026

VISTO el Expediente Nº MED-E-52906-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tres (3) termotanques para establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia, según detalle de Nota de Pedido Nº 5/2026.

Que mediante Resolución Ss.A.O. y S. Nº 0101/2026 se autorizó el llamado a la Contratación Directa Nº 00004/2026 – RAF 1187.

Que se advirtió que no se cumplió con el plazo de difusión de convocatoria establecido, circunstancia que impidió garantizar la adecuada publicidad del trámite.

Que a los efectos de salvaguardar la regularidad del procedimiento y evitar eventuales perjuicios, se deja sin efecto la Contratación Directa Nº 00004/2026 – RAF 1187.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 00005/2026 – RAF 1187.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el financiamiento 3 del Tesoro provincial, Fondo Permanente de Infraestructura Educativa- Ministerio de Educación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso 1), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/2011, Nº 0032/2026, Nº 188/2023 – Anexo II y su modificatorio Nº 565/2023, la Resolución M.E. Nº 1120/2024, y las O.P.C. Nº 17/2021 - Anexos I, Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Nº 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 3156/2023, su modificatorio Nº 0030/2024 y Nº 1503/2025.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
DE OBRAS Y SERVICIOS  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Contratación Directa Nº 00004/2026 – RAF 1187, autorizada mediante Resolución Ss.A.O. y S. Nº 0101/2026, referente a la adquisición de tres (3) termotanques para establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa Nº 00005/2026 – RAF 1187, correspondiente al segundo llamado, referente a la adquisición de tres (3) termotanques para establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso 1), de la Ley Provincial 1015.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 028EDU, U.G.C. EDU028, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. Nº **0103** /2026.-

  
M.M.O. Valentina Anchordoqui  
Subsecretaria de Administración  
de Obras y Servicios  
M.ED.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 4 )

Pieza Administrativa N° 52906 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 1187 F.P. Infraestructura MECCyT

Fecha: 18/06/26 Apertura: 2/7/2026 13:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

**Descripción:** Adquisición de Termotanques para Establecimientos Educativos de la Ciudad de Ushuaia - 2026  
**Comentario:** (Viene de Compra: Compra Directa Nro 4/2026 1187 - Llamado Nro 2 ) La contratación directa por Compulsa Abreviada tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150, 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23; y N° 0032/26; las Resoluciones M.E. N° 1120/24; O.P.C. N° 17/21 – Anexo I – Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada; y N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1187 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Termotanque. UNIDAD</b>			
>>	TERMOTANQUE TIPO MARCA "EMEGE" MODELO MG-80 CAPACIDAD 80Lts. CONSUMO 4.700Kcal o características similares	1.00	.....	.....
2	<b>Termotanque. UNIDAD</b>			
>>	TERMOTANQUE TIPO MARCA "COPPENS" MODELO 051-TT-50AR CAPACIDAD 50Lts. o características similares	1.00	.....	.....
3	<b>Termotanque. UNIDAD</b>			
>>	TERMOTANQUE TIPO MARCA "ESKABE" MODELO A6 1100 LTS CAPACIDAD 76Lts. o de características similares CONDICIONES PARTICULARES Al momento de la presentación de oferta, deberá acompañar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantía de oferta: comprobante de constitución de garantía de oferta que será equivalente al uno por ciento (1%) del monto del presupuesto ofertado.</li><li>• Constancia de Inscripción ARCA vigente.</li><li>• Certificado PROTDF vigente.</li><li>• Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente</li></ul>	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00005/2026 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 4 )**

**Pieza Administrativa** N° 52906 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

**RAF** 1187 F.P. Infraestructura MECCyT

**Fecha:** 18/06/26 **Apertura:** 2/7/2026 13:00

**Encuadre Legal:** Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc I

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T.:** ..... **Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

**Descripción:** Adquisición de Termotanques para Establecimientos Educativos de la Ciudad de Ushuaia - 2026  
**Comentario:** (Viene de Compra: Compra Directa Nro 4/2026 1187 - Llamado Nro 2 ) La contratación directa por Compulsa Abreviada tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150, 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23; y N° 0032/26; las Resoluciones M.E. N° 1120/24; O.P.C. N° 17/21 – Anexo I – Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada; y N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.

**Notas de Pedido Relacionadas:** 2026/1187 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

M.M.O. Valentín Anghorodoqui  
Subsecretaría de Administración  
de Obras y Servicios  
M.ED.

.....  
Firma y Sello Responsable

**TOTAL** \$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_\_\_\_\_ )

<b>Presupuesto Oficial:</b>	\$ 0.00
<b>Valor del Pliego:</b>	\$ 0.00
<b>Valor del Sellado:</b>	\$ 0.00
<b>Repartición de destino:</b>	F.P. Infraestructura MECCyT
<b>Forma de Pago:</b>	Decreto N° 674/11, Art. 34, Punto 96
<b>Plazo de Entrega:</b>	Inmediato
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47
<b>Lugar de Entrega:</b>	Barrio 60 Viviendas, Tira 13, Casa 60, de la ciudad de Ushuaia
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	Fecha y hora de apertura
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios - ssaoy@tdf.edu.ar
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
<b>Garantía de Oferta:</b>	SI